MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA

EXPEDIENTE: CONTR 2019 40755

TITULO DEL CONTRATO SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL EDIFICIO DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE MÁLAGA, CON LA SIGUIENTE DIVISIÓN EN LOTES:

Lote nº 1: Mantenimiento sistemas de iluminación y sonido y sistemas de extinción de incendios y prevención de inundaciones

Lote nº 2: Mantenimiento de las zonas ajardinadas

CONTRATO DE: SERVICIO

Presupuesto Base de licitación total : 12.700,16 euros
Valor estimado: 25.400,32 euros
Por lotes:

Lote 1. Presupuesto Base de Licitación

Importe total (IVA excluido): 5.543,80 €
Importe del IVA: 1.164,20 €
Importe total (IVA incluido): 6.708 €

Lote 2. Presupuesto Base de Licitación

Importe total (IVA excluido): 7.156,36 €
Importe del IVA: 1502,84 €
Importe total (IVA incluido): 8.659,20 €

Distribución de anualidades:

Lote 1

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2019	7 meses ... 1.956,50 euros	G/45H/21200/29
2020	12 meses .. 3.354,00 euros	G/45H/21200/29
2021	5 meses ... 1.397,50 euros	G/45H/21200/29

Lote 2

Año	Importe	Posición Presupuestaria
2019	7 meses ... 2.525,60 euros	G/45H/21200/29
2020	12 meses ...4.329,60 euros	G/45H/21200/29
2021	5 meses... 1.804,00 euros	G/45H/21200/29

Centro de Gasto: 1800032901
Posición Presupuestaria: G/45H/21200/29

El Archivo Histórico Provincial de Málaga tiene actualmente su sede en el edificio sito en Calle Martínez de la Rosa nº 8 de Málaga, distribuido en sótano y plantas baja, primera, segunda, tercera y cuarta.
Este edificio cuenta, además de las instalaciones específicas para la conservación del patrimonio documental y la organización de los fondos documentales, con un servicio de atención al público y zonas de gestión administrativa.
Tanto el edificio como el perímetro que lo rodea conforman la ubicación del Archivo Histórico Provincial. El

C/ Martínez de la Rosa, 8 29009 Málaga
Teléfono: 951 04 78 10. Fax: 951 04 78 11
E.mail: informacion.ahp.ma.ccul@juntadeandalucia.es

edificio principal está compuesto por cuatro plantas donde se encuentran un total de 12 depósitos, una sala de restauración, una sala de clasificación, una sala de consultas, un salón de actos, la zona de administración, un sótano y otras dependencias auxiliares. Asimismo, la sede del Archivo Histórico Provincial de Málaga consta de una zona o área circundante, perimetral, ajardinada

A fin de realizar las funciones que tiene encomendadas con la mayor eficiencia posible es necesario contratar el servicio de mantenimiento de una serie de instalaciones existentes en el centro, que se detallan a continuación:

1°. La planta sótano del edificio está dotada de un cuarto de bombas con bomba de achique en previsión de que cualquier incidencia de rotura de tubería o inundación afecte a las instalaciones. Al ser eventos no frecuentes hay que mantener dicha bomba con cierta periodicidad comprobando su funcionamiento para evitar inundaciones.
Entre sus instalaciones de suministro de agua potable existe un aljibe con capacidad suficiente para el abastecimiento tanto de consumo diario como de reserva para los casos de extinción de incendios, si fuere necesario.

2°.- Cada una de esas áreas que conforman el Archivo Histórico Provincial y que se han detallado anteriormente, presentan diferentes tipo de iluminación, de escaleras, los clásicos tubos fluorescente con sus cebadores o reactancias, luces de emergencia, bombillas halógenas, etc. Por otra parte el edifico cuenta con un sistema de megafonía, necesario para cualquier tipo de aviso, incluido emergencias.

3°.- La sede del Archivo Histórico Provincial de Málaga consta, además del edificio y explanada, de una zona o área circundante, perimetral, ajardinada: la variedad de la vegetación la forman árboles como ficus con forma geométrica o no, y jacarandas, vivaces o plantas con flores con los jazmines de invierno principalmente y trepadoras para el área perimetral de pared. El conjunto conforma un orden estético así diseñado por el arquitecto del proyecto, además del valor propio de las plantaciones, ambos aspectos, entendemos, hacen necesaria su conservación y mantenimiento.

No teniendo asignado el Archivo Histórico personal de plantilla para la realización de estas tareas de mantenimiento, se hace imprescindible la realización de un contrato para el cumplimento y realización de estos fines.

Lo anteriormente expuesto justifica la necesidad de un contrato de 24 meses de duración (a partir del 1 junio de 2019), con posibilidad de prorroga conforme al artículo 29 de la LCSP. Si el contrato no llega a adjudicarse antes de la fecha prevista, su duración y el precio de adjudicación se reducirá en los días de prestación del servicio transcurridos

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto supersimplificado, art. 159.6 Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
Se ha seleccionado este procedimiento, al tratarse de un contrato de servicios con un valor estimado inferior a 35.000 euros considerándose la simplificación en la tramitación del procedimiento evitando entre otros la convocatoria de varias mesas de adjudicación con la carga administrativa que ello conlleva.

CRITERIOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA PARA ADJUDICAR EL CONTRATO

Para la adjudicación de este servicio la definición de la prestación aprobada por la Administración se considera suficiente y no susceptible de ser mejorada, por lo que solo se tendrá en cuenta la oferta económica para la adjudicación del contrato, adjudicándose al licitador que presente la oferta más económica siempre que no incurra en baja desproporcionada, en cuyo caso se seguirán los cauces previstos en el Art. 149 de LCSP, y solo en el supuesto de que no se justifique por parte de la empresa su oferta y el licitador no justifique que pueda asumir la prestación con ese presupuesto, se podrá prescindir de la misma.

LA DIRECTORA DEL ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL
Fdo: Esther Cruces Blanco

C/ Martínez de la Rosa, 8 29009 Málaga
Teléfono: 951 04 78 10. Fax: 951 04 78 11
E.mail: informacion.ahp.ma.ccul@juntadeandalucia.es